



DECRETO ALCALDICIO N° 2021
AUTORIZA CORTE DE TRÁNSITO VEHICULAR
CIERRE CALLE SANTA LUCILA INTERIOR.
REQUÍNOA, 20 de Enero de 2017.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 12 de fecha 20.01.2017 del Dpto. de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual solicita decretar cierre de Camino Interior que intercepta al Camino Santa Lucila, el día 24 de Enero de 2017, desde las 10:00 a 14:00 hrs., en atención a que el Club Deportivo O'Higgins SADP, realizará un partido amistoso con el Club Deportivo U. de Chile, en sus instalaciones, ubicadas en Santa Lucila Interior, Requínoa.

VISTOS :

Las facultades y atribuciones que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

AUTORIZASE Corte de Tránsito total de camino de acceso a Campo Deportivo del Club Deportivo O'Higgins, Camino a Santa Lucila, el día 24 de Enero de 2017, desde las 10:00 a 14:00 hrs., en atención a que se realizará un partido amistoso entre el Club Deportivo O'Higgins y el Club Deportivo U. de Chile.

Déjese establecido que se permitirá libre acceso a los propietarios de las parcelas adyacentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/IEG/mavs
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (1) ✓
Dirección de Obras (1)
Dpto. Tránsito y Transporte Público (1)
Sub Comisaría de Carabineros (1)
RR.PP. Comunicaciones (1)
Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE